



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce horas) del día 27 (veintisiete) días el mes de Septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en la Sala de Legisladoras del Congreso del Estado, los CC. Diputados Mar Grecia Oliva Guerrero, Gerardo Villarreal Solís, Adriana de Jesús Villa Huizar y Marisol Peña Rodríguez, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Juventud y Deporte, estando también presentes el Contador Público Dagoberto Rodríguez Barrón, Asesor del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; así como el Licenciado Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Asesor de la Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Instalación de la Comisión.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la reunión.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Buenos días, damos inicio a esta reunión de trabajo, y como primer punto se le solicitó al diputado secretario favor de tomar la lista de asistencia para así poder declarar el quórum legal.

Diputado Gerardo Villarreal Solís: Una vez realizado esta, contestaron de presentes los CC. Diputados Mar Grecia Oliva Guerrero, Gerardo Villarreal Solís, Adriana de Jesús Villa Huizar y Marisol Peña Rodríguez, Hay cuatro de cinco, hay quorum Señora Presidenta.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Gracias Señor Diputado, pasaríamos al punto de Lectura de la Correspondencia, le pido al Señor Secretario de lectura a la Lista de Correspondencia.

Diputado Gerardo Villarreal Solís: Me informan que no hay correspondencia pendiente.



Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Gracias Diputado, solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación.

“SIENDO LAS 14:29 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 Y REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL EN SALA DE LEGISLADORAS DEL PALACIO LEGISLATIVO, SE DECLARA INSTALADA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.”

Si algún compañero quiere hacer uso de la palabra en Asuntos Generales.

Diputado Gerardo Villarreal Solís: Si me permite su presidenta, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, decirte que estamos comprometidos con la juventud y con el deporte ya que es toral en la sociedad darle buen cauce a este segmento social que día con día exige, exige más, pero que también participa más, entonces, nosotros festejamos que haya una comisión al respecto y que todas las tareas que salgan de aquí de esta Comisión lleven a buen rumbo en consensos con todas las fuerzas políticas y que velemos por el bienestar de los jóvenes y del deporte.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Gracias Señor Secretario, alguien más que busqué hacer uso de la palabra?

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Felicitarla Presidenta, porque se que va a llevar sobre todo el bienestar en este rubro, sabemos que los niños y los jóvenes son nuestro futuro y que a ellos debemos de darle la mayor atención y creo que esta Comisión es parte fundamental para que las acciones para lo que en su momento se tengan que hacer a lo ancho de nuestro Estado y que pueda ser sobre todo en beneficio de ellos y sobre todo para que tengamos niños y jóvenes fuertes pero bien respetados y respaldados aquí junto con nosotros que somos parte fundamental para respaldarlos aquí en la Legislatura y aquí en esta Comisión del Juventud y Deporte.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Gracias Diputada Marisol Peña.

Diputada Adriana de Jesús Villa Hizar: Presidenta, primero felicitarte y felicitar también a la Comisión, Juventud y Deporte dos temas fundamentales porque efectivamente nuestra pirámide poblacional se está engrosando justamente en lo



que a juventud se refiere, creo que es el momento para que tengamos la oportunidad desde el Congreso, de generar espacios importantes para el desarrollo de la juventud en términos no solamente social, deportivo sino también político, dice que la juventud son el futuro y no, son el presente y en el futuro ya lo veremos en otras cosas, el deporte y la juventud van acompañados siempre el uno del otro, sin embargo, creo que el deporte como institución tiene en Durango si muchas estrellas, muchas gentes que han destacado, pero creo que si tiene que perseguirse ahora si seguir impulsándolo de manera importante el nuestro Estado por supuesto desde una educación donde tengan oportunidad de iniciarse con todo lo que es el ejercicio físico, pero sobre todo, que haya presupuesto para nuestros jóvenes y nuestros talentos que los hay y los hay mucho, ojalá y que podamos desde aquí impulsar medidas para que se puedan consolidar estos aspectos, reconocer en la juventud, la fuerza, el ímpetu y la energía necesaria para cambiar muchas cosas y en el deporte un elemento importante para que crezcan como dice bien el dicho, “en mente sana, cuerpo sano” porque eso es fundamental, estar atentos a nuestros jóvenes y que tengan todos los elementos necesarios el desempeño social, político, cultural, económico, de todo, entonces, bienvenido sea la discusión, el aporte en esta mesa y en lo que podamos contribuir estamos en la mejor disposición.

Muchísimas gracias Diputada, bueno, si me lo permiten, yo quisiera agregar que esta Comisión si bien es cierto que pudiera ser catalogada como una comisión de poca importancia, una comisión que realiza temas soft, en yo sí considero que la juventud sea abordada cuando menos en legislaturas pasadas desde una perspectiva bastante insuficiente, se habla de la juventud como un todo y no se reconoce que existe más de un tipo de juventud, existen muchas juventudes, particularmente en el caso de nuestro Estado de Durango, debemos de saber que más de medio millón de la población de nuestro Estado son menores de 29 años, que quiere decir, me da mucho gusto y me congratulo que en esta Legislatura al menos 2 personas somos menores de 29 años y que bueno las dos formamos parte de esta Comisión, pero como bien decía el Diputado Gerardo, las que no, son personas que acumulan juventud y que me da mucho gusto que vayamos estar uniendo esfuerzos para que éste más de medio millón de duranguenses tengan respuesta a sus diferentes inquietudes, creo el hecho de que no exista rezago legislativa, que es una de las pocas comisiones que no tiene rezago legislativo y más que ser un orgullo, que pudiéramos decir que estamos muy actualizados, no es cierto, no hay rezago porque no ha habido suficiente trabajo al respecto del tema de juventud y modificar este estado pues va ser una



responsabilidad que habremos de asumir nosotros con muchísimo cariño y de cara al futuro y también de cara al presente, y también un tema que quisiera discutir y desde ahorita ponerlo sobre la mesa, es un tema precisamente del deporte se enlaza siempre a la juventud con el tema del deporte, sin embargo, son temas diferentes, hoy no podemos deslindar el tema de salud, el tema de las enfermedades cardiovasculares, en como una consecuencia del Estado de vida sedentario y que la mayoría de las personas que ya no están en la etapa digamos conocida como la etapa de la juventud, pues, acudan al deporte como una forma de subsanar esta salud y también enlazándolo directamente, obviamente hablando de políticas públicas, el tema de la transversalidad para los jóvenes que ven en el deporte una oportunidad de sustraerse a pertenecer a organizaciones del crimen organizado y también hay que decirlo como de una manera de sustraerse del consumo de drogas legales e ilegales, por lo tanto, tenemos mucho por hacer, que esta comisión no se exclusivamente legislativa en términos de engrosar nuestra normatividad, sino que también, pudiéramos buscar la manera de apoyarnos con la Comisión de Bibliotecas, para generar a lo mejor manuales que le permitan a la juventud acceder a sus leyes, conocer sus leyes, y que puedan servir como una herramienta para en el futuro llevar Foros en la que participe a la ciudadanía joven de que es lo que se hace en el Congreso del Estado, y que es algo muy importante que hay que decirlo, mencionarlo ya al final ya nada más la encuesta de valores de la juventud 2012 que maneje el INJUVE en el 80% de los jóvenes se interesa poco o nada en política y de esta cantera extraemos a los ciudadanos, a la ciudadanía del momento, es tiempo entonces, de que nos preocupemos por incentivar la participación de los ciudadanos, de incluirlos y no hay otra mejor manera que abrir las puertas del Congreso decididamente a través de esta Comisión en la que me pongo a sus órdenes y en la que estaré siempre dispuesta un a trabajar horas extras y a escuchar todos sus puntos de vista, felicitarle también Gerardo por asumir la Secretaría y comentarles que en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el (la) Secretario (a) de esta Comisión formamos una Junta Directiva, misma que entre sus funciones tiene la de: *presentar proyectos sobre planes de trabajo y demás actividades de la comisión*, por lo que les propongo que tanto el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso, así como las asesorías de las diversas formas de organización partidista se reúnan a fin de diseñar un programa de trabajo responsable un para esta legislatura en el que yo le pido también al Instituto que nos apoye de manera que busquemos la homologación en materia legislativa de juventud y el deporte con otras legislaciones de avanzada, específicamente, legislación federal y bueno, tratar de empatarlo en con el



presupuesto que pudiéramos destinar al fomento de actividades deportivas y de juventud. Los que estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén en contra. **Se aprueba, por unanimidad.**

Una vez agotado el orden del día, se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes. Siendo las 14:45 horas (catorce horas, con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte. Damos fe - - - - -

**DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
PRESIDENTA.**

**DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS
SECRETARIO**